

569
4
MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL

ADQUISICIONES EN 1930

INSCRIPCIONES ROMANAS,
DE TALAVERA DE LA REINA

NOTA DESCRIPTIVA

POR

CASTO M. DEL RIVERO

MADRID

BLASS, S. A. TIPOGRAFICA

1931

Bibliothèque Maison de l'Orient



132241

MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL

ADQUISICIONES EN 1930

INSCRIPCIONES ROMANAS,
DE TALAVERA DE LA REINA

NOTA DESCRIPTIVA

POR

CASTO M. DEL RIVERO

MADRID
BLASS, S. A. TIPOGRAFICA
1931

NUEVAS INSCRIPCIONES ROMANAS, DE TALAVERA DE LA REINA

NOTA DESCRIPTIVA POR

CASTO M. DEL RIVERO

Los arqueólogos y eruditos más autorizados, Hübner y el P. Fita entre ellos, convienen en localizar la ciudad romana de *Caesaróbriga* (puente de César) en la actual Talavera de la Reina, nombre éste (salvo la segunda parte, que data del siglo XV) que, como los de Córdoba, Sevilla, Obulco y tantos otros que han perdurado, recuerda una designación indígena o anterior a la venida de los romanos, los cuales al cambiarle su antiguo nombre quisieron rendir homenaje al Dictador.

Plinio hace mención de *Caesaróbriga* entre las ciudades estipiendiarías de la Lusitania, y en la época de los Flavios obtuvo la categoría de municipio. Además del texto aludido, nos han conservado el nombre de esta ciudad dos preciosos monumentos epigráficos. Es el primero de ellos el ara funeraria dedicada a *Lucius Annius Placidus... Caesarobrigensis*, por su esposa *Domitia Attia* (Corpus Inscip. Lat. II, n.º 896); el segundo epígrafe es otra ara, funeraria también, que señalaba el lugar de la sepultura de *Domitia Attia Caesarobrigensis* (C. I. L., II, número 897, reproducida en el *Boletín de la R. Academia de la Historia*, tomo II, página 261).

Son numerosas e importantes las antigüedades romanas existentes en Talavera de la Reina, ciudad situada en la margen derecha del Tajo, en medio de un feracísimo y extenso valle

recorrido ya entonces por una vía que comunicaba *Toletum* con *Emerita Augusta*, pasando por *Libora*, *Caesaróbriga*, *Augustóbriga* (Talavera la Vieja) y *Turgulium* (Trujillo), y en cuanto a la riqueza epigráfica de esta región, puede juzgarse por las 81 inscripciones de esta procedencia publicadas en el *Corpus* (números 893 a 947 y 5.315 a 5.342), muchas de ellas estudiadas, con la competencia que le era propia en esta materia, por el P. Fidel Fita (*Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo II, páginas 244 y 309; IV, 209; VIII, 29 y sigs.; XIII, 270), sin contar las que componían la colección epigráfica que en la segunda mitad del siglo XVII había logrado reunir en su casa de la plazuela de San Andrés, de la tan nombrada ciudad, D. Pedro Antonio García de Bores y de la Guerra, erudito anticuario e historiador local, continuador de la de Soto, la cual colección sufrió los estragos del bombardeo que siguió a la batalla de Talavera.

Los tres epígrafes que a continuación se describen corresponden a esta misma procedencia, y han sido adquiridos por el Museo en 6 de Junio de 1930:

I. Ara de mármol que afecta la forma de una pilastra con su zócalo y moldura a modo de base, y otra moldura con friso en la parte superior, rematando en dos volutas entre las cuales hay una especie de frontón. Encima está la concavidad para recibir las libaciones. Dimensiones: 0,52 por 0,24 m. (Lám. I, a.)

D M S
C · V A L ·
F O R T V N
A T O · A · X X
I I · C · H E L I V S
P A T · F I L I O · P I
F · C ·

D(iis) M(anibus) S(acrum) C(aio) Val(erio) Fortunato
A(nnorum) XXII C(aius) [Valerius] Helius Pat(er)
Filio Pi(issimo) F(aciendum) C(uravit).

II. Fragmento formado por la parte superior de un ara de mármol semejante a la anterior, cuyo remate en vez de dos



a



b

volutas semeja dos acroteras entre las cuales hay un pequeño frontón. Dimensiones: 0,14 por 0,18 m. (Figura 1.)

D M S
CORN·EVCHE
.....XXXV

D(iis) M(anibus) S(acrum) Corn(elia) Euche... (an) XXXV.



Figura 1.

III. Ara de mármol de forma semejante a las anteriores. Dimensiones: 0,385 por 0,220 m. (Lám. I, b.)

D M S
A N N I O · R O M A
N O M I L I T I · L E G
V I I G P · F E L · A N N
X X X X I I I S T I P
X X V I · M · V I I I
A R R I A · H I S P A
N I L I A · M A T E R
P I I · P · F E C I T

D(iis) M(anibus) S(acrum) Annio Romano Militi Leg(ionis)
VII G(eminae) P(iae) Fel(icis) Ann(orum) XXXXIII
Stip(endiorum) XXVI M(ensium) VIII Arria Hispanilia
Mater Pii(ssima) P(oni) F(ecit).

Los nombres que en ellas aparecen apenas si sugieren comentario; lo mismo la familia Valeria que la Annia, figuran repe-

tidamente en los epígrafes de esta localidad, además de los ya citados de Lucio Annio Plácido, en los de C. Valerio Carico (C. 899), Lúculo, hijo de Valerio Capitón (C. 901); C. Valerio Severo (C. 923), Q. Valerio Pacato (C. 923), Valeria Juliana (C. 924), L. Annio Plácido (C. 896), Annio Paulino (C. 897), Annia, hija de Mustaro (C. 924), lo cual permite suponer con alguna probabilidad que lo mismo C. Valerio Fortunato que Annio Romano, pudieran ser cesarobrigenses.

La omisión del gentilicio de *Caius Helius* debe explicarse, como el caso análogo del epígrafe de *L. Broccus* (C. 6.277 c), por la tendencia a no repetir el *nomen* ya expresado antes, *Valerius* y *Vivius* respectivamente.

También es de notar la falta del prenombre de Annio Romano, que bien pudiera ser debido al desgaste de la piedra en ese lugar.

En cuanto al fragmento del ara de Cornelia Euche, sólo es de observar el carácter indígena del cognomen semejante al de Cornelia Auge (C. 6.034).

El epígrafe señalado con el número III pertenece a la clase de los *Tituli militum*, a que Hübner dedicó atención preferente a causa de los muchos datos que suministran y de las interesantes deducciones que de su estudio se derivan.

Annio fué soldado de la Legión VII Gémina, tan ligada con la historia y la arqueología española de la época romana. Este cuerpo fué creado por Galba hallándose en España en año 68, y para distinguirlo de otra Legión VII llamada Claudia, la designó con el apelativo que se deja indicado. El año 70 fué enviada a Panonia por Trajano, a la sazón Legado imperial en la Citerior, y realizada su misión, que era sofocar la rebelión de Antonio Saturnino, se restituyó a sus cuarteles de España. Con el Emperador Adriano hizo las campañas de Germania y de Britania; pero en 130 estaba de regreso en la Península. En tiempo de Vespasiano, y sin que se conozca la causa, recibió el calificativo de *Felix*, que desde el Imperio de Trajano usó conjunta o separadamente con el de *Gémina*, y bajo Caracalla, a principios del siglo III, agregó a los dos anteriores el sobrenombre de *Pia*.

La Legión VII, no sólo por su creación, por su larga permanencia en la Península y por haber sido su campamento

castrum legionis septimae, el origen de la famosa ciudad cuyo nombre deriva inmediatamente de aquél, fué genuinamente española también, porque la mayoría de los soldados que en ella servían eran españoles. Hübner, cuyo acendrado españolismo nunca será bastante ponderado y agradecido, al exponer esta tesis señala el hecho que de los cerca de ochenta epígrafes conocidos por él de veteranos y soldados de la Legión VII, sólo en dieciocho de los más antiguos se indica la patria de ellos, resultando que doce eran naturales de la Citerior, uno de la Lusitania, uno de la Bética y los cuatro restantes de la Galia Narbonense, lo cual permite suponer que una gran parte de los demás epígrafes pertenecerían a soldados nacidos en la Península.

Entre los destacamentos de la Legión debió de haber una vexilación en Tarragona, a juzgar por el texto de Floro y por los monumentos sepulcrales. Asimismo los epígrafes acusan la existencia de destacamentos en Astorga, Lugo, Braga, Lara de los Infantes, *Tritium*, Burgos y hasta Cazlona, a cuya lista no parece del todo infundado, a la vista del ara en que nos venimos ocupando, añadir el nombre de *Caesaróbriga*.

Dos fechas contiene la inscripción referidas ambas al personaje a quien está dedicada: la primera se refiere a su edad en ocasión del fallecimiento, como es frecuente en las de su clase; la segunda hace relación al tiempo que sirvió en el ejército.

Acerca de este punto no nos parece impertinente hacer una breve explicación aclaratoria para quienes no se hallen familiarizados con la lectura e interpretación de las lápidas romanas.

Hübner publica bastantes inscripciones militares en que se hace mención de los servicios prestados en el ejército; entre ellas están las de L. Valerio Nepote, soldado de la Legión VII Gémina *Stipendiorum VII Annorum XXX*, procedente de Itálica (C. 1.126); las de C. Julio Reburro, soldado de la Legión VII Gémina Feliz (C. 4.147), L. Anteio Flavino Beneficiario del Cónsul, ciudadano de *Asturica*, de la Legión VII Gémina Pía Feliz *Annorum XLII Stip. XXII...* (C. 4.144) y M. Aurelio Lucilio, hijo de Marco, de la tribu Papiria... de la Legión VII Claudia, *hastatus prior* de la Legión VII Gémina *Annorum LX Stipendiorum XXXX* (C. 4.147), todas encontradas en Tarra-

gona y, por fin, la del mismo León, correspondiente a T. Montanio Frontino... *Ann. LIII Stip. XXVI* (C. 5.684).

La palabra *stipendium* tiene un significado fiscal que presenta varias acepciones: una de ellas, *aera stipendia*, paga de la tropa, y por sinécdoque, servicio militar; así, en Tito Livio se emplea para expresar un año de servicio o una campaña; Tácito usa la frase *stipendia quadraginta explere*, cumplir cuarenta años de servicio; Cicerón dice *confectis stipendiis*, indicando con ello el cumplimiento del servicio militar, y Vegetio llama *stipendiarii milites* a los soldados que llevaban varios años en el ejército. La referencia de los textos aducidos precisa el concepto de la sintética frase *Stip(endiorum) XXVI*, concertada con la otra fecha *An(norum) XXXXIII* de nuestra inscripción, equivalente a esta otra usada con más frecuencia que se ve en el epígrafe accitano de Aurelio Julio, *Anno-rum XXXX Militavit Annis XVI* (C. 3.402).

La duración del servicio militar en Roma varió según los tiempos. Bajo el Imperio era de veinte años en las legiones; pero en las tropas auxiliares era de veinticinco. Había, sin embargo, cuerpos de veteranos que prolongaban el servicio en filas, a uno de los cuales probablemente alude el ara de Elvas al mencionar el *veteranus stipendiis emeritis* (C. 5.212).

Al ser licenciados recibían los soldados, *missitü*, una paga regular llamada *missio*, así como también disfrutaban de ciertos privilegios contenidos en un documento o título llamado *diploma* que con tal motivo se les entregaba.

La *missio honesta* a que acabamos de referirnos, ya que había otras causas de retiro, alguna de ellas disciplinaria, no suponía siempre el cumplimiento del tiempo establecido, sino que en ocasiones se reducía para premiar méritos extraordinarios, como expresa el siguiente texto: *Est (missio) honesta quae emeritis stipendiis vel ante ab imperatore indulgetur*.

Sólo nos resta tratar de la época a que puedan remontarse estas inscripciones. La epigrafía, como ciencia histórica que es, concede particular interés a la determinación de la fecha de los monumentos que caen dentro de su contenido, haciendo aplicación de sus métodos de análisis basados en el examen de los caracteres extrínsecos e intrínsecos.

Las fechas que aparecen en las inscripciones latinas más comúnmente, son las personales, bien de los consulados, bien de otras magistraturas que acompañan a los nombres y títulos de los Emperadores, sobre todo en las honorarias y monumentales.

Otro de los elementos de crítica es la escritura, con los signos de puntuación, como también la ortografía, las fórmulas, etcétera, etc.

El ara de C. Valerio, a pesar de lo desigual del trazado de sus letras, presenta el tipo de las inscripciones de la buena época, y aparte pormenores, se asimila a las del tiempo de los Antoninos, al que juzgamos puede corresponder.

Otro tanto puede decirse del fragmento del epitafio de Cornelia Euche, tan pequeño por desgracia, pues sus caracteres grabados con mayor esmero nos hacen pensar en un bello monumento, de hallarse completo.

El ara de Annio Romano ofrece mayor interés, a pesar de lo imperfecto de su escritura de tendencia cursiva y a la capital rústica, manifiesto principalmente en el trazado de la *G* de *Gémina* y de la *P* de *Pia*, que parece *D*, que señalan una época más baja, acaso de mediados del siglo III, confirmándolo el calificativo de *Pia* que en ella figura y que data, según queda apuntado, de este tiempo.